

Se pone en marcha la segmentación de tarifas: quienes pierdan subsidios tendrán suba promedio de \$850

01/09/2022



Luego de los meses de inscripción y dudas de los usuarios a la hora de hablar de **subsidios**, el nuevo esquema de segmentación para los servicios de gas y electricidad comienza formalmente a implementarse este jueves 1 de septiembre.

Nueve millones de usuarios de ingresos medios e inferiores se inscribieron en el registro habilitado desde el 15 de julio, en tanto que se analiza la eventual incorporación al beneficio para determinadas **entidades educativas, religiosas, deportivas y sociales**.

De esta manera, alrededor de 5,9 millones de usuarios que no se inscribieron al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) -por una diversidad de circunstancias o porque

lo hicieron pero sus ingresos corresponden a un nivel superior- pasarán a pagar tarifa plena en un proceso de reducción bimestral.

El promedio nacional **es un aumento de \$850 por factura residencial** para los usuarios de mayores ingresos. Sin embargo, habrá variaciones según el tipo de cliente, que se determina según su nivel de consumo.

En la Secretaría que conduce **Flavia Royon** se estima que el impacto en la facturación comenzará a verse reflejado a mediados de octubre, y para entonces con un menor consumo de los hogares por un clima más templado y una reducción estacional del precio de la energía, el impacto inicial se podría ver morigerado.

Los diferentes niveles de la segmentación

Los incrementos -por el corte de los subsidios- solamente serán aplicados a los usuarios del **Nivel 1**, de mayores ingresos, y a aquellos que no hayan completado el formulario.

En tanto, el **Nivel 2**, de menores ingresos, que cuenta hasta hoy con 6,5 millones de inscriptos, y **el Nivel 3** -de ingresos medios, con 2,5 millones de inscriptos-, no tendrán este año ninguna modificación respecto de la tarifa que están abonando.

Dentro de ese universo, se estima que hay usuarios que no se inscribieron en el RASE pero que están en condiciones de mantener sus subsidios, por lo cual la Secretaría de Energía y los entes reguladores harán *«un trabajo en el terreno»* para poder identificarlos y dar la posibilidad incorporarse al esquema.

En pesos, un usuario del Nivel 1 del Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) con consumo de hasta 100 kwh, al que le corresponde la categoría R1, que a agosto paga una factura de

\$650, con la reducción de subsidios pasará a abonar alrededor de \$1.000.

En el caso de la categoría R2 -que nuclea al 44% de los usuarios con consumo de hasta 250 kwh- que pagaba hasta hoy facturas de hasta \$ 1600 pesos pasará a abonar \$2.450.

En tanto que en el extremo máximo, los usuarios de la categoría R9 -con consumo de hasta 1.401 kwh mensual- pasarán a pagar \$19.000 contra los \$14.000 que abonan en la actualidad.

En los casos de beneficiarios otros niveles (2 y 3) de subsidios que no tendrán incrementos formales, deberán pagar una tarifa plena si el consumo supera el tope de 400 kwh mensual.

Es decir que en el caso de un usuario R5 de entre 401 y 451 kwh de los \$ 3200 pesos actuales pasará a pagar \$ 3.400, ya que registrarán un aumento sin subsidios sólo por el excedente al tope fijado.

Más allá del segmento residencial, en la Secretaria de Energía insistieron en que los usuarios comerciales no ingresarán al esquema de segmentación de subsidios.

Este último sector ya recibió la actualización por el precio estacional de la energía que tiene un impacto muy por debajo de la inflación anualizada, según las fuentes.

Fuente: Diario 26